

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESTRATEGIA Y SEGURIDAD



**LA DELINCUENCIA COMÚN Y SU INCIDENCIA EN LA SOCIEDAD DE
COLOMBIA**

Línea de Investigación: Sociedad y Violencia

Ejes Problémicos: Delincuencia común/ Índices de inseguridad

Ensayo: Artículo de reflexión

MY. RODRIGO CHAPARRO FIGUEREDO

Bogotá, D.C.

Mayo de 2013

CONTENIDO

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	4
1. Marco Teórico	6
<i>1.1 Evolución de la delincuencia común en Colombia, durante los últimos 53 años</i>	8
<i>1.2 Causas que han llevado a un crecimiento exponencial de la delincuencia común en el país</i>	12
<i>1.3 Delitos más frecuentes que afectan la seguridad de los ciudadanos</i>	14
<i>1.4 Acciones que se están realizando para combatir la delincuencia común.</i>	22
CONCLUSIONES	24
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	25

RESUMEN

La delincuencia, tema recurrente en el panorama nacional donde la ciudadanía se ve envuelta cada día en nuevas formas de delito.

El trabajo se orienta a varios aspectos claves sobre esta problemática, para tener un conocimiento sobre la delincuencia común en el país.

Este ensayo comienza por realizar un análisis sobre la evolución del delito en los últimos 53 años recurriendo a informaciones que presenta la Policía Nacional y otros organismos idóneos. Seguidamente, se ocupa de identificar las causas que han llevado al crecimiento de este fenómeno.

Es importante señalar los tipos de delitos más frecuentes que ocurren en el país, excluyendo los relacionados con el conflicto interno reconociendo que éste ha influido para el crecimiento de la delincuencia común.

Finalmente, el documento se orienta a resaltar las acciones que los organismos de seguridad del Estado y entidades particulares están llevando a cabo para combatir la delincuencia común en Colombia

PALABRAS CLAVE: Delincuencia común, ciudadanía, tipos de delito, acciones

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta un breve estudio sobre la incidencia que tiene para el país la delincuencia común en sus diferentes variables. Sin pretender ser exhaustivos sobre un tema tan complejo, la finalidad del mismo se orienta a conocer cómo los diferentes tipos de delitos están afectando la seguridad de los ciudadanos, lo que de una u otra manera incide en la sociedad, cuando son víctimas directas o por extensión de cualquiera de las formas más comunes de infracciones contra el orden y la convivencia ciudadana establecidas en la Constitución Política de Colombia, en sus artículos 11, 22, 32 y demás normas concordantes.

Pudiera pensarse que este tema es del ámbito exclusivamente policial; sin embargo, la delincuencia común también ha afectado ámbitos de la Fuerzas Militares, tales como: la subversión (puesto que se convierten en actores financiados por los grupos al margen de la ley para cometerlos), el secuestro, el terrorismo y el narcotráfico.

Sin importar el ámbito de la Fuerza Pública a que pertenezca la delincuencia común, lo que se quiere es hacer hincapié sobre la delincuencia común y la manera como está afectando a la sociedad colombiana, analizando las acciones que se están adelantando para combatirla.

Por tanto, el conocimiento de las acciones ilegales cometidas por la delincuencia común en el país, ha incidido en la armonía, la convivencia, la paz y la seguridad del pueblo colombiano.

Se hace hincapié en que los datos que más adelante se consignan son tomados de fuentes muy confiables con base en estadísticas tanto de la Policía Nacional como de otras entidades, una de las cuales es la Cámara de Comercio de Bogotá y no sobre suposiciones.

La mayoría de la población Colombiana, deduce que la delincuencia Común se debe a factores como la pobreza, el desempleo, la falta de educación y por otras circunstancias inherentes al conflicto interno que vive nuestro país y de una u otra manera critican al estado por no subsanar estos problemas y por no disminuir los delitos mas comunes.

1. Marco Teórico

Este marco se basa en estudios realizados por la Policía Nacional de Colombia, así como de autores que a través de sus artículos han publicado sus diferentes opiniones sobre el tema de la delincuencia e igualmente, se han tenido en cuenta otras instituciones que se han pronunciado en torno a esta problemática.

Ante todo se considera importante establecer una definición sobre seguridad, sobre la cual es la Policía Nacional de Colombia que realizó un completo estudio sobre la “*Exégesis de los delitos en Colombia-2011*” quien mejor lo precisa y con el apoyo de otros autores que han estudiado este concepto.

Se aclara en lo referente a este documento que sus autores, se apoyan en un gran número de fuentes las cuales, aun cuando se han respetado en este documento, en la bibliografía no se reseñan debido, precisamente a la extensión de las mismas.

En Colombia, como en toda América Latina, la inseguridad se ha convertido en una de las principales preocupaciones del debate político y ciudadano sobre los mecanismos para enfrentarla, de ahí el surgimiento de los tipos de seguridad; sin embargo, es importante clarificar que la seguridad requiere un trabajo multidisciplinario y no solo atribuido a los organismos del Estado (Policía Nacional (2012, pp. 25-26).

El concepto de seguridad es complejo debido a que puede ser definido desde posturas muy distintas, tanto de visiones muy reduccionistas, que enfatizan la represión de los actos delictivos, como de posturas más amplias, que casi llegan a confundirse con el concepto de seguridad humana, el cual abarca todos los campos de la acción social, por lo que enfatiza en ideas sobre calidad de vida y dignidad humana (Espín, 2010; Torres, 2005).

Así mismo, Delgado (2007) establece que hoy el concepto de seguridad se concibe de manera amplia; e. j., el ciudadano quiere garantizar que no sea atracado

en la calle, así como que los alimentos a consumir gocen de las condiciones higiénico-sanitarias debidas y que el aire que respira no está contaminado, o que el tráfico urbano no representa un peligro para su integridad física, etc., por lo que la seguridad requiere un trabajo multidisciplinario, no solo por parte de la Policía.

Es así como actualmente un concepto amplio de seguridad “incluye aspectos como el civismo, la cohesión social, la resolución de conflictos, la calidad de vida, los espacios públicos diseñados y concebidos teniendo en cuenta las condiciones de seguridad, pero también que constituyan factores de integración social, al igual que la vivienda y los equipamientos” (Delgado, 2007, p. 12).

El concepto de seguridad ha ido evolucionando; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1994), en el Informe Mundial sobre el Desarrollo Humano, el concepto de seguridad humana se utilizó por primera vez refiriéndose a seguridad con un enfoque basado en la protección de los individuos respecto de los riesgos y amenazas a los que están expuestos, y que se pueden manifestar en seis áreas fundamentales:

1. Las vulnerabilidades económico-sociales,
2. Las debilidades políticas e institucionales,
3. La seguridad interna,
4. La seguridad internacional,
5. Los riesgos ambientales,
6. Las vulnerabilidades relacionadas con la integración social (ponal, p. 26).

En aras de la brevedad de este documento, dentro de este Marco Teórico se exponen los objetivos específicos planteados, los cuales naturalmente, están sustentados sobre informaciones de varios autores, además de los informes y programas de la Policía Nacional.

Por lo tanto, a continuación, se presentan los argumentos teóricos para el desarrollo del primer objetivo:

1.1 *Evolución de la delincuencia común en Colombia, durante los últimos 53 años*

Pretender un registro histórico sobre el nacimiento de la delincuencia común en Colombia, es una tarea que rebasaría cualquier intento que se haga al respecto; por lo tanto, solamente se tomarán los registros publicados por la Policía Nacional, desde el año 1958 hasta el 2008 y posteriormente las publicaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá. En cualquier caso, son aproximaciones que dan una idea sobre la delincuencia común y sus variables.

Sin embargo y antes de recurrir a conocer los datos presentados por las entidades antes mencionadas es conveniente también conocer el pronunciamiento que hacen algunos autores sobre la delincuencia común. Así, por ejemplo, Buelvas Jurado (2008), anota que:

Los medios de comunicación destacan diariamente la violencia relacionada con conflictos políticos y el narcotráfico, pero en realidad, se estima que estas dos causas no explican más del 20% de los homicidios. La mayor parte de las lesiones no fatales se atribuyen a “violencia común” (riñas o atracos). En una alta proporción, los hechos violentos se presentan en la calle, la identidad del agresor es desconocida, y el motivo es atribuido a robo o “ajuste de cuentas”.

La gran mayoría de los delitos son cometidos por hombres; el 64.5% de los delitos son cometidos por personas menores de 30 años y el 18.2% son cometidos por personas menores de 20 años. Este problema se concentra en las ciudades grandes e intermedias.

Sin desconocer la importancia de problemas estructurales como la pobreza, la inequidad, marginalidad, procesos de urbanización y ciertas características culturales en el desarrollo de la violencia, así como factores situacionales que puedan precipitar su expresión, este trabajo se centra en factores individuales y familiares que hacen que algunos, dentro de ciertas condiciones socioeconómicas y culturales, transgredan la ley, mientras que otros en la mismas condiciones no lo hacen.

En efecto, no se entiende cómo personas y, especialmente entre la juventud, que no llevan tras de sí la carga de problemas mencionados por Buelvas Jurado, recurren al delito y prefieren una vida en constante zozobra y peligro, antes de seguir una vida que si bien en la pobreza, es honesta y sana. En esto tendría que intervenir la Psicología del Delito, la cual es conocida también como Psicología Criminológica que trata de averiguar o de conocer qué es lo que induce a un sujeto a delinquir, qué significado tiene esa conducta para él, por qué la idea de castigo no lo atemoriza y le hace renunciar a sus conductas criminales, tema este que es motivo de otra investigación más amplia y profunda.

Continuando con el importante artículo de Buelvas Jurado (2008), éste precisa que el término delincuencia es un término legal. Según la ley, un delincuente es aquel que transgrede (por acción u omisión) el Código Penal, el cual abarca el conjunto de acciones que atenta contra la tranquilidad y el bienestar social. Entre las transgresiones más comunes se encuentran las lesiones a personas (incluido el homicidio), y delitos contra el patrimonio (hurto, atraco, extorsión, estafa y daño a bienes ajenos). La delincuencia está íntimamente relacionada con el comportamiento; la agresión es un rasgo de la conducta antisocial. No parece haber mayores diferencias en cuanto a las características de la niñez, adolescencia o edad adulta entre delincuentes involucrados en delitos violentos frente a los no violentos. Más bien, el delito violento (lesión a otro, atraco, robo a mano armada) surge como un evento casual dentro de una larga carrera delincencial.

Sobre las causas y consecuencias, apenas esbozadas por el autor mencionado, se ampliarán más adelante.

Naturalmente, lo anterior no lo explica todo, por lo que es necesario recurrir al apoyo que suministra la Revista de la Policía Nacional donde se plasman conceptos ciertamente interesantes de sus colaboradores y en especial las cifras y gráficas que el documento presenta, lo que induce a conocer la evolución de la delincuencia común en el país.

Antes de continuar es conveniente hacer referencia a lo anotado en la Editorial de la mencionada revista, cuando anota que:

La síntesis de los 50 años muestra, en primera instancia, una constante en la estructura del delito, tomando como referencia la frecuencia reportada, que ubica en el primer lugar las modalidades contra el Patrimonio Económico, seguida de los delitos contra la vida e integridad personal. Este comportamiento tiene su única excepción en 1993, cuando el país registró un periodo de mayor violencia y los delitos contra la vida ocuparon el primer lugar (Revista Policía Nacional. 50 años 1958-2008, p. 17).

Si bien a partir de 1958 se hacen visibles a nivel externo las estadísticas sobre criminalidad y su análisis, desde 1911 la Policía Nacional ya hacía recolección de estas cifras, con reportes que solo se distribuían a nivel interno de la institución, los cuales contenían información sobre hurtos y abuso de confianza, modalidades que para ese momento histórico eran de impacto social (pie de página 1, Revista Ponal, p. 17).

Por otra parte, en el Boletín de Resultados de Seguridad N° 2, publicado por el Departamento Nacional de Planeación en el año 2008, se informaba sobre los indicadores de violencia y criminalidad.

Para efectos del presente trabajo, solamente se tomarán en cuenta aquellos relacionados con los delitos más comunes, especialmente en áreas urbanas; es decir, se excluyen delitos como secuestro, extorsión, homicidio colectivo, los cuales son propios del ámbito del conflicto armado.

Hurto común: Entre enero y junio de 2008, el número de casos de hurto común a nivel nacional fue 32,5% inferior al registrado durante el primer semestre de 2007, destacándose reducciones en 27 de los 32 departamentos y en Bogotá.

Sólo en los departamentos de Atlántico, Cesar, Córdoba, Guainía y Vaupés se registró un aumento en la comisión de este delito. En departamentos como Antioquia, Bolívar, Santander y Valle los resultados departamentales son

jalonados hacia arriba por el comportamiento del hurto común en las ciudades capitales (Medellín, Cartagena, Bucaramanga y Cali). (DNP. 2008, p. 8).

De los años 2006 al 2008, este delito disminuyó; sin embargo, no hay que olvidar que estos son datos de los que tiene conocimiento la Policía y otras entidades encargadas de registrarlos y es muy común en el medio colombiano, no denunciar siempre cuando se ha sido víctima.

Hurto de automotores: Durante el primer semestre de 2008, el número de automotores hurtados se redujo 13,7% respecto al número de casos registrados durante el mismo periodo de 2007. En 18 de los 32 departamentos y en Bogotá este delito decreció, en 7 departamentos no se reportó ningún caso, en Putumayo el número de casos se mantuvo estable y en Arauca, Córdoba, Huila, Norte de Santander, Quindío y Risaralda esta práctica delictiva aumentó.

A nivel nacional, el número de casos reportados equivalen a 47,5% del número máximo de casos esperados en el año - meta-.

Homicidio común: Durante la década de los noventa, Colombia presentó las tasas de homicidio más altas de América Latina. A partir de 1999, el homicidio presentó un comportamiento creciente que alcanzó su nivel más alto en el 2002 con 28.837 casos, representado en una tasa de 66 homicidios por cada 100 mil habitantes (DNP, p. 15).

Este bosquejo a nivel nacional, da una idea de la magnitud de solamente tres delitos como los anteriormente mencionados y como se mencionó muchos son los que no aparecen en los registros oficiales y, a pesar de que estos muestran optimismo lo cierto es que ahora, en la segunda década del siglo XXI, la delincuencia común ha alcanzado cifras récord así como la variedad de delitos lo que, posiblemente, se deba el crecimiento demográfico, social y económico que ha tenido Colombia en este centenario.

1.2 *Causas que han llevado a un crecimiento exponencial de la delincuencia común en el país*

Parecen existir al menos dos tipos de delincuencia, probablemente causados por distintos factores. Unos, la mayoría, de iniciación temprana y usualmente autolimitados (de desaparición con el tiempo) y otros, cuyos problemas de comportamiento inician a muy temprana edad, escalan problemas cada vez más serios y violentos con un pico de actividad entre los veinte y treinta años, denominados “delincuentes precoces o persistentes”. Este mismo patrón se observó en un estudio exploratorio sobre delincuencia en Colombia.

Aunque los delincuentes precoces son la minoría dentro de la población de delincuentes, contribuyen de manera desproporcionada a las tasas de delitos: una pequeña proporción de delincuentes (5-6%) son responsables de la mitad de los delitos reportados.

Sin embargo y como lo manifiesta Klevens Barreto, J., et. al (2004) No es posible señalar una sola causa de la violencia desde hace varios años, ocupando los primeros lugares como causa la mortalidad, según el Ministerio de Salud (1994):

Es una de las causas más frecuentes de hospitalización y atención en urgencias, e incapacidad; en conjunto genera alrededor del 25% de la carga de la enfermedad. Junto con las lesiones físicas, la violencia (tanto para testigos como víctimas) genera múltiples consecuencias psicológicas como estrés postraumático, ansiedad crónica, depresión, sentimientos de vulnerabilidad, desconfianza y temor, pérdida de autoestima, problemas del sueño y apetito, dependencia del alcohol e incluso suicidio (Ministerio de Salud, 1994).

Sin querer despreciar la importancia de los factores sociales y culturales que pueden determinar un mayor nivel de criminalidad y violencia en una sociedad, sino más bien para complementar este análisis, una de las preguntas es ¿por qué dentro de una misma cultura con probabilidades similares de impunidad y

oportunidades semejantes, algunas personas se vuelven delincuentes y otras no?

A la pregunta de Klevens Barreto, J., y demás coautoras de la obra, y sin entrar en disquisiciones de orden social, económico o psicológico, podría responderse que se debe a la pérdida de valores éticos, sociales, humanos, religiosos y, en cambio, al incremento y apropiación de costumbres foráneas, drogadicción, pornografía y todos los pecados capitales de la era de la globalización.

Cuando una persona ha sido formada bajo las normas morales mínimas que toda sociedad demanda y, además, se les ha inculcado desde la infancia la honestidad, la responsabilidad, el amor al trabajo, etc. esa persona rara vez trasgrede las normas para una convivencia armónica en la sociedad.

El comportamiento antisocial se ha asociado con el fracaso escolar, consumo temprano en cantidades altas de tabaco y alcohol, consumo de droga, sexualidad temprana y promiscua, inestabilidad laboral, separación y divorcio, hijos ilegítimos, violencia doméstica, infracciones y accidentes de tránsito, participación en riñas, porte y uso de armas. Más bien, éste podría ser el resultado de los efectos acumulativos de una multiplicidad de factores biológicos (genéticos y fisiopatológicos), familiares, sociales y situacionales recíprocamente interactuantes.

La violencia también produce un impacto que afecta desfavorablemente la economía y el desarrollo de una sociedad. Colombia, por ejemplo, genera pérdida por robo o daños en las personas y la propiedad que son enormes; se estima en 5% del Producto Interno Bruto (PIB) como pérdidas en la productividad y se invierte un 15% de este mismo rubro, en medidas de seguridad (Rubio M., 1997, citado por Klevens Barreto, J.).

Estas inversiones o pérdidas; la inequidad en la distribución de los ingresos y las altas sumas de dinero que se gastan para atender las enfermedades, las muertes y los daños ecológicos que se producen por la

violencia hacen que el presupuesto para aspectos de desarrollo social como el bienestar, la educación, la salud, el empleo, las comunicaciones y vías de acceso, etc., queden en un segundo plano, retrasando así el desarrollo del país (Klevens Barreto, J., et. al. p. 12)

1.3 *Delitos más frecuentes que afectan la seguridad de los ciudadanos*

Siguiendo con el documento de la Policía Nacional (*Exégesis de los delitos en Colombia, 2011*), entidad que es la encargada de llevar las estadísticas sobre la delincuencia común en el país, y que por su contenido presenta un gran interés para este estudio y como indica en su Resumen:

Este escrito contiene un estudio descriptivo y analítico de los datos delictivos consolidados por la Policía Nacional en Colombia durante el año 2011, y reflexiona en la criminogenia observada en todo el territorio nacional, utilizando mapas criminales con la intención de avizorar geográficamente las dinámicas delictuales regionales. De otra parte, efectúa una descripción comparativa de los delitos de impacto social en los años 2010 y 2011, para luego cavilar sobre las principales variables en cada tipo penal y las modalidades utilizadas por los victimarios; finaliza en la presentación de tablas con índices estadísticos y el análisis espacial de los comportamientos criminosos de mayor impacto en el país.

En Colombia, y en general en el resto del mundo, existe la necesidad de analizar las tendencias y características del delito, con el objetivo de generar políticas, estrategias y acciones orientadas a la prevención, disuasión y control del crimen; por tal razón, es pertinente entender el concepto de criminalidad como el conjunto de delitos y contravenciones cometidos en un tiempo y espacio determinados (Norza, Ruiz, Rodríguez, & Useche, 2011, citado en *Exégesis de los delitos en Colombia*, p. 19).

Estadigrafía criminal : Para generar una exégesis (La utilización del término hace referencia a la interpretación del delito a través de la descripción de cifras

registradas en el último año en Colombia (conductas penales conocidas por la Policía Nacional), del comportamiento delictual ocurrido en el 2011, este capítulo expone algunas cifras extraídas luego de un ejercicio de datos en los registros obtenidos de la base de datos Siedco. Es así que, al realizar una comparación de los datos criminales entre los años 2010-2011, se observa aumento en el total de delitos registrados en Colombia, equivalente al 2,47% (12.063 hechos), al pasar de 488.948 en el 2010 a 501.011 en el 2011, lo que significa que, en promedio, por cada hora transcurrida en el país el año pasado ocurrieron 57 delitos y, adicionalmente, tres títulos del Código Penal ocuparon el 67% de la criminalidad registrada, con 335.988 casos, generada por los delitos contra el patrimonio económico, con un 30,87% (154.681 casos) de participación del total de delitos registrados en el 2011, seguido por aquellos “contra la vida y la integridad personal” con 111.643 ilícitos (22,28% de participación) y los delitos “contra la salud pública” con 69.664 casos (13,90%) (PONAL, p. 20),

En este sentido, se identifican incrementos en algunas conductas penales consideradas de impacto social, como el secuestro (8%), la extorsión (34%), el terrorismo (28%), las lesiones comunes (4%) y el hurto a entidades financieras (54%). No obstante, en los delitos contra la vida se presenta una reducción en el homicidio al terminar el 2011, con una tasa de 32 homicidios por cada 100.000 habitantes; sin embargo, aunque esta cifra está por encima del promedio mundial del 2010, equivalente, según Unodc, a 6,9 homicidios por cada 100.000 habitantes (Unodc, 2011), se observa una tendencia al descenso en Colombia durante los últimos 10 años.

Adicionalmente, los principales títulos penales con incrementos por variación absoluta en las cifras de criminalidad se manifiestan en los “delitos contra los derechos de autor”, con 5.100 casos más, al contabilizar 25.027 hechos en el 2011 y 19.927 en el 2010, seguido de los “delitos contra el patrimonio económico”, en los cuales se observaron 151.750 hechos en el 2010 y 154.681 en el 2011 (2.931 registros más), “delitos contra la familia”, con 2.664

casos más, “delitos contra la vida y la integridad personal”, con incremento de 2.355 hechos, “delitos contra la seguridad pública”, con 1.465 sucesos más, “delitos contra la administración pública”, 1.394 registros más y, finalmente, los “delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales”, con 1.251 registros por encima del 2010 (se contabilizaron 7.966 casos en el 2011 y 6.715 en el 2010).

En efecto, frente a las variaciones del crimen se pueden plantear diferentes hipótesis y asociarse a múltiples variables intrínsecas de cualquier sociedad, que pueden incidir en los cambios de fenómenos. Entre estas se encuentran algunas cifras del último período en Colombia, así: el incremento de la población del 1,18% (Dane, 2010), crecimiento urbano del país en 2,23%, aumento de la población joven sin empleo, el 20,6%¹⁰, mayor denuncia ciudadana (optimización en los sistemas de captura de la información delictual y mayor confianza en el sistema penal colombiano) y el comportamiento de la economía del país (Hikal (2011), el comportamiento económico incide de alguna forma en el incremento de las actividades delictivas registradas.; paradójicamente, un aumento del poder adquisitivo y un crecimiento del mercado de bienes y servicios han servido para alimentar los delitos contra el patrimonio económico.

Por otro lado, los títulos penales que presentan descensos son los “delitos contra la salud pública”, con 3.502 casos menos y reducción del 4,79% (73.166 hechos en el 2010 y 69.664 en el 2011), seguido de los “delitos contra el orden económico y social”, con un registro de 26.445 hechos en el 2011 y 28.816 en el 2010; es decir, una variación absoluta de menos de 2.371 casos, participando con un 5,28% del total de delitos; y, por último, los “delitos contra los recursos naturales y el medioambiente”, con una variación absoluta de 1.446 hechos menos, donde se contabilizaron 3.441 casos en el 2010 y 1.995 en el 2011.

Por otro lado, entre los delitos de impacto social que evidencian reducción, en el 2011 se encuentran: el homicidio (5%), hurtos a residencias (2%), hurtos de automotores (3%), abigeato (9%), piratería terrestre (4%), homicidios y

mueres en accidentes de tránsito (6%). Ahora bien, el hurto a residencias muestra una situación particular, en disminución tendencial anual, al pasar de 20.278 hechos en el 2006 a 17.062 al terminar el 2011; es decir, 3.216 casos menos, correspondientes a -16%. Con igual comportamiento histórico en los últimos 9 años se encuentra el hurto de automotores, con una reducción del 49% al comparar 15.428 hurtos registrados en el 2003 frente a 7.927 en el 2011 y, finalmente, un descenso del 3% al comparar el 2010 con el 2011.

En este orden de ideas, el registro total de la criminalidad en Colombia, al terminar el año 2011, obedece a un aumento del 2,47%.

A continuación se desagregan los delitos de mayor impacto social, con algunas variables identificadas en su ocurrencia en el último año y otros datos de interés (p. 21). Sobre este punto solamente se tomarán en cuenta algunos de los delitos que afectan directamente a las personas residentes en ciudades:

Homicidio común: El homicidio, por un lado, debido a su connotación, es de los delitos de más alto impacto en la sociedad, pues afecta directamente la percepción de seguridad de los ciudadanos; se ha convertido en una de las modalidades más frecuentes de expresión de la violencia y, por tanto, a través de su análisis se puede comprender en cierta medida la problemática de la violencia; es decir, es el primer indicador de la criminalidad en un país (Unodoc, 2011). De otra parte, es el fenómeno criminal que concentra gran porcentaje de la atención de las autoridades territoriales (alcaldías y gobernaciones) e instituciones encargadas de la persecución judicial y penal, para el desarrollo de estrategias y acciones en prevención, control y reacción.

Así las cosas, al identificar los derechos y las esferas sociales que convergen y se ven afectadas por el homicidio, esta conducta desviada y sancionada ha sido definida internacionalmente por Naciones Unidas (2003) como “la muerte de cualquier ser humano por acción, mediación u omisión de otro”, y en el contexto colombiano como “un delito de alto impacto social por las

consecuencias directas e indirectas, que merece ser objeto de estudio que ayude a su prevención y al tratamiento” (Ruiz, 2007).

La Policía Nacional indica que: “En el caso de Colombia, en gran medida el homicidio y las lesiones personales han sido resultado de la violencia impulsiva o emotiva, y la instrumental o elaborada; es así que, dentro de los factores con influencia directa o indirecta en estos fenómenos, encontramos: la delincuencia organizada, pandillas, narcotráfico, microtráfico, desmovilizados, desplazamiento forzado, grupos terroristas e indigencia, entre otros, resaltando la mayor o menor incidencia de los mismos según las regiones o el lugar” (p. 22),

Continuando con el abordaje de los tipos de violencia ejercida en la comisión de la conducta criminal en la interacción entre el victimario y la víctima (pareja penal), por un lado, se puede hablar de violencia expresiva y violencia impulsiva¹²; pero al abarcar una definición más amplia se encuentran otros tipos de violencia, descritos por Cardona y cols. (2005, pp. 202-210), en una investigación que tenía como eje principal el homicidio en Medellín. Los autores definieron varios tipos de violencia según los escenarios y victimarios; de esta manera, la clasificaron en:

Violencia relacionada con conflictos personales: se da debido a la impulsividad, sin ser, por ejemplo, riñas y crimen pasional. Incluye, además, la violencia familiar y la sexual.

Violencia por agresión indiscriminada: se caracteriza porque la víctima no es el blanco del• Violencia territorial: se define como el entrenamiento entre grupos, con algún tipo de organización, para dominar un territorio o lugar.

Violencia ideológica: se entiende como la que se usa para ganar estatus privilegiado o imponer una ideología de forma legal.

Violencia por intolerancia social: es ejercida para alcanzar una sociedad idealizada; e.j., la limpieza social, aunque legalmente no es permitido ni aceptado.

Violencia asociada a actividades ilícitas: este tipo de violencia tiene el fin de obtener bienes económicos y está relacionada con el narcotráfico, el secuestro y el ajuste de cuentas entre grupos organizados.

Violencia por apropiación de bienes: su objetivo es solo económico y no el de hacer daño a la víctima; e.j., de esta son los atracos y robos de cualquier naturaleza.

En lo referente a los homicidios presentados en las Metropolitanas de Policía (Las áreas metropolitanas son jurisdicciones de policía que están conformadas por municipios que hacen parte de los departamentos político-administrativos. Policialmente se contemplan 10 metropolitanas en el país, que son: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Cali, Pereira, Villavicencio, Ibagué, Bucaramanga y Cúcuta., se aprecia que estas aportan el 46,62% del total de hechos registrados en el país durante el 2011, siendo la Metropolitana de Medellín la más afectada, con 1.990 casos en el 2011 y 1.944 en el 2010, aumento del 2%, con 46 homicidios más) (PONAL, p. 23).

En lo concerniente a la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes de las ciudades capitales, se observa a la ciudad de Cali como la más afectada, con una tasa de 71, seguida por Medellín, con 63. En lo que respecta a las modalidades más representativas en la comisión del homicidio, la violencia instrumental participó con el 49% del total de hechos, seguida de las riñas, con un 36%.

Asimismo, al revisar el tipo de armas usadas para ocasionar una muerte violenta, se aprecia el uso del arma de fuego (80%), seguido del arma blanca (16%), contundentes (2%) y otras (2%) (p. 23).

Al revisar los registros obtenidos por la Policía Nacional en el último año, se evidencia:

- Aumento del 4% (2.361 casos)
- Frecuencia diaria en el 2011 de 152 casos, frente al 2010 que reportaba 146 hechos en promedio durante un día.
- Tasa por cada 100.000 habitantes equivalente a 121 lesiones.
- Las unidades de Policía con la tasa de lesiones comunes más altas por cada 100.000 habitantes, y superiores a la nacional durante el 2011, son: el departamento del Amazonas con 370, Metropolitana de Villavicencio con 341, Metropolitana de Bucaramanga con 321, Santander con 292, Huila con 277 y Metropolitana de Pereira con 237. Tasas superiores al promedio nacional, que es de 121.
- En 10 unidades policiales se concentró el 46,60% del total de los casos en el 2011, en su orden: Nariño, con 2.773 (219%), Boyacá, 2.784 (24%), Valle del Cauca, 3.412 (12%), Huila.3.035 (12%), Santander, 1.920 (17%), Metropolitana de Cali, 5.351 (4%), Metropolitana de Cartagena, 796 (28%), Metropolitana de Bucaramanga, 3.633 (4%), Magdalena, 1.140 (10%) y la Metropolitana de Medellín, 1.033 (9%).

A continuación, el documento de la PONAL discrimina los diferentes tipos de delitos tales como:

Homicidio común: “El homicidio, por un lado, debido a su connotación, es de los delitos de más alto impacto en la sociedad, pues afecta directamente la percepción de seguridad de los ciudadanos; se ha convertido en una de las modalidades más frecuentes de expresión de la violencia y, por tanto, a través de su análisis se puede comprender en cierta medida la problemática de la violencia; es decir, es el primer indicador de la criminalidad en un país (Unodc, 2011). De otra parte, es el fenómeno criminal que concentra gran porcentaje de la atención de las autoridades territoriales (alcaldías y gobernaciones) e

instituciones encargadas de la persecución judicial y penal, para el desarrollo de estrategias y acciones en prevención, control y reacción (p. 21).

Secuestro: Esta conducta registra un aumento al terminar el 2011, equivalente al 8% (23 casos) frente al 2010; en consecuencia, se denunciaron 282 plagios en el 2010 y 305 en el 2011, entre los cuales, al caracterizar las dos modalidades recurrentes del secuestro (simple y extorsivo), se identifican 97 hechos de secuestro simple en este último año y 90 en el anterior. Igualmente, en la modalidad extorsiva se identifican 16 casos más durante el 2011, con 208 secuestros extorsivos denunciados, en contraste con 192 del 2010 (p. 23).

Extorsión: En el último año se identificó a la microextorsión, o la exigencia por organizaciones delincuenciales de pequeñas cantidades de dinero a los ciudadanos (transportadores, pequeños comerciantes, entre otros) como la modalidad con mayor incidencia en el incremento de este delito, llegando a ocasionar preocupaciones en algunas regiones del país.

Lesiones personales: Este comportamiento criminal, incluido dentro del título penal de los delitos contra la vida e integridad personal, tiene una connotación similar al homicidio, y en su crimino-dinámica existen patrones de comportamiento delincencial inmersos en este por ser consideradas las lesiones como un homicidio en potencia o una conducta precipitante de la muerte violenta. Las lesiones por causa externa en todo el territorio del país tienen como principal génesis delictual la dificultad para dirimir conflictos, y pareciera ser una manera de expresar un nivel de inconformidad o animadversión circunstancial en el colombiano (p. 27).

Hurto común (personas, residencias y comercio). La suma de las conductas delincuenciales de hurto a personas, residencias y comercio, entendidas como el hurto común, registran en el último año un total de 93.522 delitos, un

aumento del 1% con respecto al 2010, en el cual ocurrieron 92.232 hechos (p. 29).

Por razones de espacio, se excluyen de este documento otros delitos que presenta la Policía Nacional, pero lo anteriormente reseñado basta por sí solo para apreciar la magnitud de inseguridad y por consiguiente, los diversos delitos que afectan la ciudadanía en el país.

1.4 Acciones que se están realizando para combatir la delincuencia común.

Se destaca en este campo las “16 Estrategias de Convivencia y Seguridad Ciudadana” de la Policía Nacional, encargada de la seguridad de los ciudadanos planteadas en este documento fijan las rutas sobre las cuales: “Desarrollan la doctrina operacional frente a los procesos misionales de la Institución en seguridad y convivencia ciudadana, prevención, inteligencia e investigación criminal. Para ello, adaptan sus estructuras a la nueva realidad, toman en cuenta los recursos financieros y logísticos de los que dispone y, además, alientan y promueven la tecnificación y profesionalización que deben alcanzar sus miembros. De esta manera, se garantiza su posicionamiento como una Institución a la vanguardia en la atención que requieren las zonas sensibles del país” (Policía Nacional de Colombia, 2012, p.12).

Por último, se señalan los mecanismos de soporte que contribuyen al desarrollo del servicio de policía en materia de seguridad y convivencia ciudadana y su articulación con las autoridades político-administrativas quienes, como actores fundamentales en la producción de la seguridad, lideran, coordinan y financian las estrategias planteadas para apalancar el esfuerzo institucional y generar impacto en la comunidad (p. 12). Así mismo precisan que: Resultan evidentes los cinco atributos de la seguridad ciudadana, que la hacen una noción específica y especial en el marco del paradigma de Desarrollo Humano Sostenible, de acuerdo con lo planteado:

La seguridad ciudadana está en la base de la seguridad humana. En efecto, el hecho de estar vivo es la oportunidad más básica que puede disfrutar un ser humano; la integridad personal es condición necesaria de su libertad y dignidad y el patrimonio que es necesario adquirir para asegurar la calidad de vida.

La seguridad ciudadana es la forma principal de la seguridad humana. Vivimos indefensos frente a la naturaleza (frente a los terremotos, la enfermedad y la muerte), pero nuestra supervivencia como especie depende de un “contrato social”, que nos impida destruirnos los unos a los otros.

La seguridad ciudadana garantiza derechos humanos fundamentales, los cuales, “son los derechos que tienen todas las personas, en virtud de su humanidad común, a vivir una vida de libertad y dignidad”.

La seguridad con respecto al crimen es un componente esencial de la ciudadanía y un derecho fundamental del ciudadano o ciudadana, vale decir, que no sólo está la reivindicación “moral”, sino que existe una base jurídica para exigir la protección del Estado contra el crimen (p. 14).

CONCLUSIONES

Con base en lo anterior, tanto esta institución así como otras entidades interesadas en la seguridad de los ciudadanos, se puede afirmar que han hecho los mayores esfuerzos por bajar los índices de delitos en el país, en especial en las ciudades, sin que esto signifique que en las áreas rurales se haya descuidado su protección.

A pesar de que en algunas informaciones sobre las fuentes consultadas, especialmente de la Policía Nacional, se indica que la delincuencia ha descendido en comparación con otros años, desde el punto de vista personal, esto es, del autor del presente documento, considero que la delincuencia común en Colombia, ha cobrado auge en los últimos años debido a múltiples factores que no necesariamente se deben siempre a problemas sociales: desempleo, educación, pobreza, etc., que de todas maneras se encuentran implícitos, sino principalmente al incremento en el consumo de estupefacientes que conducen a la persona a formas violentas para obtener dinero con base en el despojo de bienes ajenos y en muchas ocasiones recurriendo al crimen para obtenerlo con el único fin de pagar su adicción.

Como anteriormente se mencionó sobre el descenso de la criminalidad en el país y las medidas que se han tomado para combatir el delito, es evidente que esto no ha bastado para que el crimen organizado o individual siga en aumento; es más han adquirido nuevas formas para su realización, siendo cada vez más novedosas. Es posible que algunas acciones criminales hayan descendido pero, otras han aumentado, según se desprende de las informaciones consignadas en los documentos de la Policía Nacional, especialmente el más reciente: "*Exégesis de los delitos en Colombia, 2011* y en mayor proporción en las ciudades, y como bien lo asegura Restrepo Fontalvo -ya citado-, no siempre son denunciadas ante los organismos de seguridad, lo cual hace imposible un estudio cuantitativo exacto -ni en Colombia ni en ninguna otra parte del mundo-, por lo cual son fuentes obtenidas directamente de la ciudadanía que a diario son víctimas de este flagelo que es la delincuencia común, sin que esto signifique que no se tengan en cuenta las cifras oficiales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Buelvas Jurado, Jimmy (2008). "Epidemiología de la delincuencia en Colombia. La violencia en Colombia y el concepto de delito". Recuperado el 28 de octubre de 2012. Disponible en <http://autorneto.com/literatura/ensayos/epidemiologia-de-la-delincuencia-en-colombia/>
- Cámara de Comercio de Bogotá. Observatorio de Seguridad en Bogotá 2011. Publicado en 2012. Recuperado el 26 de octubre. Disponible en http://camara.ccb.org.co/documentos/9883_observatorio_de_seguridad_en_Bogota_42.pdf
- Carga global de la violencia armada (2011). Recuperado el 27 de octubre de 2012. Disponible en <http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/GBAV2/GBAV2011-Ex-summary-SPA.pdf>
- Delgado, J. (2007). La prevención: una tarea multidisciplinar. En: La prevención del delito y del riesgo (pp. 11-82). Madrid: Editorial Dykinson.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane, 2010). Proyecciones de población. Citado en Exégesis de los delitos en Colombia, (2011).
- El Tiempo. "Bogotá, una capital con 132 pandillas". Recuperado el 27 de octubre de 2012. Disponible en http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/bogota-una-capital-con-132-pandillas_12337060-4
- Hikal, W. (2011). Glosario de criminología y criminalística. México: Flores, editor y distribuidor. Introducción al estudio de la criminología (2ª ed.). México: Porrúa.
- Klevens Barreto, Joanne, et. al. (2004) "Los caminos a la delincuencia: posibilidades para su prevención". Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Norza, E., Ruiz, J., Rodríguez, L., López, W. & Useche, S. (2011). Hermenéutica criminal del homicidio desde los municipios con mayor impacto a la seguridad ciudadana en Colombia. Policía Nacional, Bogotá. Documento de trabajo.

Policía Nacional de Colombia (2011) (a) Eryvn Norza-Céspedes Capitán de la Policía Nacional de Colombia; Walther Alfonso López-Guaje, (Patrullero de la Policía Nacional de Colombia; María Ximena Peñalosa-Otero (Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales). Exégesis de los delitos en Colombia, 2011. Recuperado el 6 de abril de 2013. Disponible en http://oasportal.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol54/01Exegesisdelosdelitos.pdf

Policía Nacional de Colombia (2012) (b). “16 Estrategias de Convivencia y Seguridad Ciudadana” de la Policía Nacional”. Recuperado el 6 de abril de 2013. Disponible en oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/HOME/16-estrategias

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1994). Informe sobre desarrollo humano: un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. (Citado en Exégesis de los delitos en Colombia, 2011).

Restrepo Fontalvo, Jorge (2009), “Estudios Estadísticos”. En: Revista Criminalidad. 50 años 1958-2008”. Volumen 50, Número 1. Mayo 2008. Bogotá, D.C. Policía Nacional

Torres, A. (2005). La seguridad ciudadana en Ecuador, un concepto en construcción: estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000 y 2004. Área de Violencia y Sociedad, Programa de Estudios de la Ciudad, Flacso-Ecuador. (Citado en Exégesis de los delitos en Colombia, 2011).

Unodoc (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito) (2011). Citado en Exégesis de los delitos en Colombia, 2011).